



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

30 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 291 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de DIMAAO, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso Con Goce de Remuneraciones del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Cedula de Identidad N° _____ Director de DIMAAO, por la jornada de la tarde del día **20 de Enero y jornada completa del día 23 de Enero de 2023**, respectivamente.

2.- Nombrase como Director de DIMAAO Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, por la jornada de la tarde del día **23 de Enero y jornada completa del día 23 de Enero de 2023**, respectivamente, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NO'TA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

RONDA

PLAZA

CLAUDIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

PLANTA GRDO 8 DIRECTOR
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 1 DIA

SERVICIO DE ORIGEN

x

Permiso con sueldo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° lb.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 23

De **enero**

de 2023

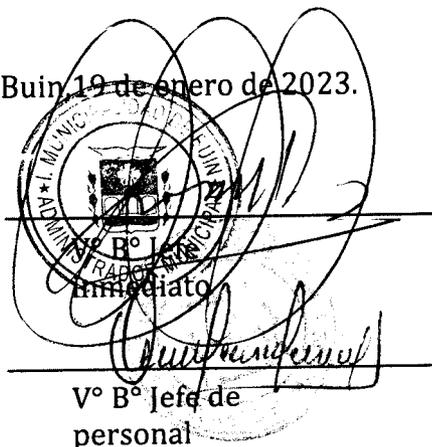
Hasta el 23

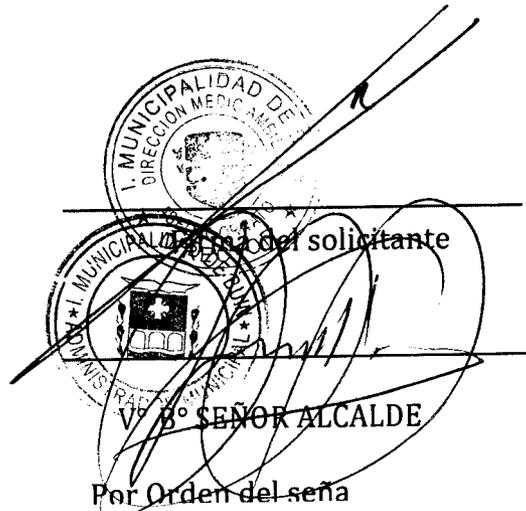
de **enero**

de 2023 inclusive

OBSERVACIONES

Buín 19 de enero de 2023.


V° B° Jefe de personal


V° B° SEÑOR ALCALDE
Por Orden del seña